FAC-S-2026-020333-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-020333-CE del 4 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAL-ESSER-TRANS

Señor Abogado
MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA
Representate Legal
Carrera. 23 No. 8-62

Bogotá, D.C.

Contraseña:rNCuNL9Lx9

Asunto: Solicitud modificación líneas de pago contrato 069-00-K-ESUFA-GRUAL-2025

En nombre de los hombres y mujeres que integran la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" de la Fuerza Aérea Colombiana, permítame expresarle un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxitos en su gestión.

Cordialmente me dirijo a usted como Representante Legal de la empresa AUTOS MONGUÍ S.A.S NIT. 830.006.596-6 que actualmente ejecuta el contrato No 069-00-K-ESUFA-GRUAL-2025 que tiene por objeto “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOS VEHÍCULOS Y MINITRACTORES PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESUFA SEGÚN FICHA TÉCNICA” para solicitar y convenir de común acuerdo una modificación en la programación de pagos de la siguiente manera.

Corte 13 de abril y PAC Mayo, eliminación de la línea de pago teniendo en cuenta que durante la presente vigencia se presentó un recorte en el presupuesto destinado para pagos, situación que imposibilitó efectuar oportunamente el desembolso programado.

Corte del 09 de junio adelantar el mes del PAC a junio teniendo en cuenta que hay trabajos ejecutados desde el corte del 13 abril de 2026.

Corte 31 de Julio y PAC Agosto eliminación de la línea de pago teniendo en cuenta que por erros no se eliminó en la estructuración del modificatorio tramitado con fecha 07 de abril de 2026 y si se reprogramo con fecha 10 de agosto.

Corte 11 de septiembre de 2026 y PAC octubre 2026 eliminación de la línea de pago y reprogramación con fecha de corte 13 de octubre y PAC noviembre de 2026, con el fin de tramitar el pago de la mayor cantidad de servicios garantizando pago en la vigencia 2026 y no acumular un porcentaje muy alto de servicios para el ultimo pago.

En consecuencia, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la Entidad, se requiere reprogramar el PAC para la nueva fecha de pago proyectada, conforme a la disponibilidad presupuestal y financiera de la siguiente manera:

FECHA DE CORTE	PAC	VALOR
09-FEB-2026	Marzo 2026 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios.	Según facturación
09-JUNIO-2026	Junio 2026 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación
10-AGOSTO-2026	Septiembre 2026 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación
13-OCTUBRE-2026	Noviembre 2026 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación
27-NOVIEMBRE-2026	Diciembre 2026 o cuentas por pagar en el primer trimestre de 2027 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación

Lo anterior permitirá continuar con el trámite administrativo y financiero correspondiente, evitando afectaciones en la ejecución contractual y en el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Agradezco oficie su respuesta, con el fin de realizar los trámites administrativos entre la ESUFA y AUTOS MONGUÍ S.A.S NIT. 830.006.596-6.



Técnico Primero HELBERTH GIOBANNI PEREZ CALDERON
Técnico Mantenimiento Automotor

Anexo: Número de folios (si los hay)
ST. GONZALEZ / STJDA

Elaboró: T1. PEREZ / TRANS Revisó: T1. PEREZ / TRANS Aprobó:T1. PEREZ / TRANS